Expediente: **1780/19**
Carátula: **DIAZ NELSON OMAR C/ CITRUSVIL S.A. S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE CÁMARA DE APELACIONES DEL TRABAJO N° 1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **29/05/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20239307095 - CITRUSVIL S.A., -DEMANDADO
23322022379 - DIAZ, NELSON OMAR-ACTOR
23322022379 - CISNEROS, CESAR MARCELO-POR DERECHO PROPIO
20112381733 - DIAZ, FRANCISCO AMADO-PERITO CONTADOR
20239307095 - LEDESMA, JORGE EZEQUIEL-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - CACICI, ENRIQUE MARTIN-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada de Cámara de Apelaciones del Trabajo N° 1

ACTUACIONES N°: 1780/19

H106006212747

Cámara De Apelación del Trabajo Sala 5

JUICIO: DIAZ NELSON OMAR c/ CITRUSVIL S.A. s/ COBRO DE PESOS. EXPTE. N°: 1780/19

San Miguel de Tucumán, mayo de 2026.

Agréguese y téngase presente la presentación efectuada por el Perito Contador CPN Francisco Amado Díaz, MP 2487.

Atento a lo manifestado por el auxiliar de justicia respecto de los gastos afrontados en concepto de bonos de movilidad, y considerando que denuncia haber abonado previamente la suma de Pesos Un Mil Novecientos ($1.900) sin haber obtenido su reintegro, corresponde proveer lo solicitado.

En consecuencia, intímese a la parte demandada para que, en el término de ley, proceda al pago de los bonos de movilidad necesarios para la realización de las diligencias requeridas por el perito actuante, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el ordenamiento procesal vigente.

Asimismo, hágase saber que las notificaciones deberán diligenciarse conforme las modalidades previstas por la Excma. Suprema Corte de Justicia y la normativa procesal aplicable.-.FIRMADO DIGITALMENTE Fdo: FUNCIONARIO DE LEY.FMP. 1780/19

Actuación firmada en fecha 28/05/2026

Certificado digital:
CN=PICON Manuel Oscar Martin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20252115596

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.